

**INFORME DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**  
**Asesoramiento Técnico**

Madrid ,24 de marzo de 2020

**Asunto:** Recomendaciones preventivas ante el coronavirus para el personal de Animalario de la UCM.

Ante la situación actual provocada por la emergencia del coronavirus y el cierre preventivo de las Centros de la UCM para evitar la propagación del mismo, informamos de las medidas preventivas internas a adoptar por parte del personal de Animalario de la UCM que tenga que atender las necesidades básicas de los animales.

Estas medidas, que obedecen a criterios técnicos y sanitarios, han sido desarrolladas por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias, con el objetivo de preservar la salud de los trabajadores de Animalario en aquellas tareas que tengan que realizar durante esta situación especial, y evitar, en lo posible, la propagación del contagio.

Estas recomendaciones podrán actualizarse según evolucione la situación actual tanto general como en la UCM.

## **MEDIDAS ORGANIZATIVAS GENERALES**

- Desde la comunicación del Rector el viernes 13 de marzo de 2020 está suspendida la actividad en la UCM y los Centros cerrados solo permitiéndose el acceso para actividades imprescindibles. El personal que pueda realizar sus funciones a través del trabajo en remoto, lo hará con las herramientas facilitadas por los Servicios Informáticos de la UCM.
- Desde la Unidad de Prevención de riesgos Laborales de la UCM se ha establecido un procedimiento para la emergencia, “Guía Básica de Actuación ante casos de Covid 19”, que facilita a los responsables de los Centros la comunicación de cada caso confirmado de coronavirus. Esta información permite la gestión de la desinfección adecuada de los Centros para evitar contagios. La desinfección se está realizando con empresa especializada que mediante métodos de nebulizado de productos de amplio espectro garantiza la desinfección eficaz.
- Siguiendo las recomendaciones generales de las autoridades sanitarias, el personal que no tenga que realizar trabajo presencial deberá quedarse en su domicilio. Todo el personal deberá estar pendiente de la información que el Rectorado o la Gerencia pueda dar sobre cambios en la situación actual.
- Todo el personal que se encuentre enfermo aunque sea leve, que tenga patologías respiratorias previas, inmunodeprimidos, enfermos cardiovasculares, diabéticos o en tratamiento de cáncer, no deberá prestar servicios presenciales en Centros de la UCM durante esta situación especial. Esto mismo se recomienda para mujeres embarazadas y en período de lactancia.
- Se refuerza la conciliación de la vida laboral y familiar, con flexibilidad horaria para el cuidado de hijos menores de 14 años o atención a mayores dependientes. Y se abre la oferta de cursos de formación on-line para todo el personal.

## **MEDIDAS ORGANIZATIVAS ESPECÍFICAS PARA PERSONAL DE ANIMALARIO DE LA UCM**

- En la situación actual, el personal de Animalario de la UCM tiene la obligación de estar en su domicilio para el control del contagio, siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias, sin embargo organizados en turnos deberán atender las necesidades básicas de los animales que se encuentran en el Animalario.
- No se asistirá a reuniones presenciales, utilizándose en su lugar medios telemáticos o telefónicos, si fuera necesario.
- El personal que tenga que acceder al cuidado de animales, deberá ser el mínimo imprescindible para evitar contagios en la ida y vuelta al Centro o entre compañeros. Si dos o más trabajadores, deberán mantener la distancia mínima entre ellos de 1 metro.
- Se organizará el trabajo de tal manera que el personal de animalario pueda realizarlo, si fuera posible, en franja horaria fuera de las horas punta para evitar, en la medida de lo posible, las aglomeraciones de personal en transportes públicos y poder mantener la distancia social mínima de 1 metro.
- Si se tuviera que usar el vestuario por varios trabajadores, se harán turnos para no coincidir dos trabajadores en el mismo espacio.
- El número de trabajadores de animalario será el mínimo imprescindible, para evitar contagios en la ida y vuelta al Centro o entre compañeros. Igualmente se realizará la tarea en el menor tiempo posible. El Responsable del animalario organizará el número de trabajadores necesario y delimitará el alcance y duración de la tarea, procurando repartir el trabajo por zonas distanciadas o por fases.

## **MEDIDAS OPERATIVAS PARA PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE LA UCM**

- Llevar un registro de entrada y salida de personal en el animalario.
- Durante la realización de las tareas, se mantendrá la distancia de 1 metro con compañeros y resto de personal presente en el Centro. Si esta distancia no pudiera mantenerse en alguna situación concreta, el trabajador deberá llevar mascarilla FFP2.
- La mascarilla FFP2 es la adecuada para este tipo de riesgo biológico al que nos estamos refiriendo. Por su alto grado de filtración del aire exterior resulta eficaz, pero no puede usarse durante tiempo prolongado. Recomendamos que no se trabaje con ella más de dos horas seguidas. Tras descanso de media hora se podrá trabajar con mascarilla otras dos horas máximo. No se superarán las cuatro horas al día de trabajo con este tipo de mascarilla. Para mascarillas sencillas o quirúrgicas no existe esta limitación, ya que no tienen la misma potencia de filtrado ni eficacia de protección.
- Las superficies, los materiales y equipos que tengan que utilizarse por varias personas serán objeto de limpieza antes y después de su uso. Las zonas de agarre se limpiarán con un paño de papel impregnado con jabón y un poco de agua. Se tendrá precaución con la limpieza de mangos de agarre de equipos eléctricos para que no entre humedad en el interior.  
Después se debe realizar la desinfección con un desinfectante (\*) como la lejía o con una solución de hipoclorito sódico que contenga 1000 ppm de cloro activo (dilución 1:50 de una lejía con concentración 40-50 gr/litro preparada recientemente).  
(\*): Para preparar la dilución: coger 20 mililitros de la lejía comercial, echarlos en una botella de litro y llenar con el agua del grifo hasta completar: Cerrar y darle la vuelta varias veces. Ya la tiene preparada al 1:50, en cantidad de 1 litro.
- Gestión de residuos: La bolsa con estos residuos podrá descartarse con el resto de los residuos asimilables a urbanos, siempre que estén introducidos en una bolsa cerrada herméticamente.

**INFORME DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**  
Asesoramiento Técnico

- Durante la tarea no tocarse boca, nariz ni ojos. Y lavarse las manos adecuadamente con agua y jabón de manera frecuente: 1) al comenzar y al finalizar la tarea, 2) antes y después de colocarse los guantes, 3) después de haber mantenido el contacto con personas, animales o superficies contaminadas o potencialmente contaminadas y 4) cuando se hayan realizado actos o necesidades personales (uso de aseos, sonarse la nariz, etc).
- Evitar el uso de lentillas. Si se necesitan gafas, éstas deberán estar fijadas con cinta adhesiva desde el puente de la gafa a la frente.
- Las uñas deben llevarse cortas, cuidadas y no pintadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos. Llevar el cabello recogido en una coleta o moño bajo. No llevar maquillaje u otros productos cosméticos que puedan ser fuente de exposición prolongada en caso de resultar contaminados.
- Está prohibido comer, beber o fumar en las zonas de trabajo o durante la realización de las tareas.
- Se ha de mantener las zonas de trabajo bien ventiladas. En caso de utilizar ventilación por medios mecánicos, se debe observar un buen mantenimiento y desinfección de los mismos.

## **MEDIDAS DE HIGIENE GENERAL**

En caso de tener una infección respiratoria, evita el contacto cercano con otras personas.

Procura no tocarte los ojos, la nariz ni la boca y lávate las manos frecuentemente con agua y jabón.

Al toser o estornudar, cúbrete la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.

Si notas síntomas de fiebre, tos o dificultad al respirar, contacta con el **900 102 112**

**Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la UCM**



# BUENAS PRÁCTICAS EN LA PREVENCIÓN FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS (COVID-19)

Sigue estos pasos durante el lavado de manos

  
40-60''



Mójate las manos.



Deposita suficiente jabón en las palmas.



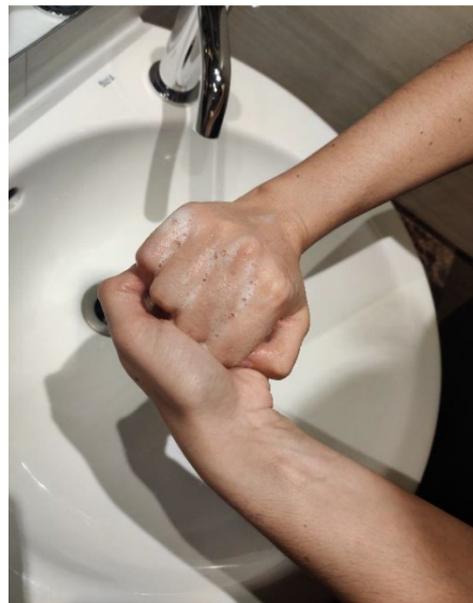
Frota las palmas entre sí,



la palma de una mano contra el dorso de la otra, entrelazando los dedos y viceversa,



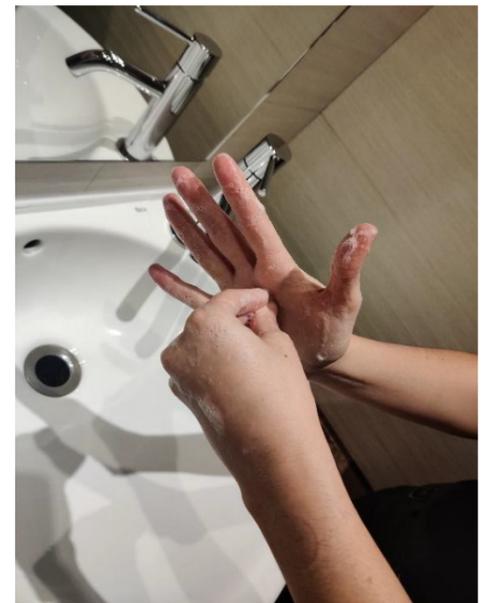
las palmas entre sí, con los dedos entrelazados,



el dorso de los dedos con la palma opuesta, agarrando los dedos,



el pulgar con la palma de la mano, rotando,



la punta de los dedos contra la palma, rotando,



y continua lavando las muñecas.



Enjuágate las manos.



Sécate con una toalla desechable,



utilízala para cerrar el grifo y tírala a la basura.

